

REPÚBLICA DE COLOMBIA



Libertad y Orden

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL DE COROZAL, SUCRE.  
jprmpaldescorozal@cendoj.ramajudicial.gov.co

### TRASLADO ELECTRÓNICO

La suscrita secretaria del Juzgado Primero Promiscuo Municipal de Corozal, Sucre, procede a correr traslado de liquidación del crédito.

-PROCESO: EJECUTIVO

-RADICACION: 702154089001-2007-00566-00

-DEMANDANTE: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA

-DEMANDADO: VILMA CUELLO BALDOVINO

-ESCRITO EN TRASLADO: LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO

FECHA DE FIJACION ELECTRÓNICA DEL TRASLADO: DICIEMBRE 14

-DIAS DE TRASLADO A DISPOSICIÓN DE LAS PARTES: 15 Y 16 DE DICIEMBRE DEL 2021

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Karime Coronado Martinez'.

KARIME CORONADO MARTINEZ  
SECRETARÍA

*CARMENZA ALVAREZ MEDINA*

*Abogada*

*Calle 23 No. 17-47 Oficina 310 Edificio Concasa-Sincelejo. Tel. 3006783700.*

Señor:

JUEZ PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL DE COROZAL -SUCRE  
Ciudad.

REF.: EJECUTIVO SINGULAR DE BANAGRARIO  
VS. VILMA CUELLO BALDOVINO  
RAD. # 2007-00566-00

CARMENZA ALVAREZ MEDINA, conocida de autos dentro del proceso de la referencia, por este escrito aporto la correspondiente LIQUIDACIÓN ADICIONAL DEL CRÉDITO de conformidad con el Estado de Endeudamiento Consolidado del cliente expedido por el Banco Agrario de Colombia S.A., el cual se adjunta.

Renuncio a notificación y ejecutoria favorable.

Atentamente,

  
CARMENZA ALVAREZ MEDINA  
C.C.# 64.576.192 de Sincelejo  
T.P.# 102.986 del C.S. de la J.



**Banco Agrario de Colombia**  
 El Banco que hace crecer el campo  
 Nit: 800037800-8

## ESTADO DE ENDEUDAMIENTO CONSOLIDADO

### DATOS BASICOS

Ciudad	COROZAL	Oficina	6314
Nombre	CUELLO BALDOVINO VILMA ISABEL	Concurso	No
C.C.	64740073	Situación	CASTIGADO
Dirección	CALLE 1 2 05	Teléfono	6797799
Valor activo	0,00	CIU	1312

TEJEDURIA DE PRODUCTOS TEXTILES

### Operaciones directas Pesos

Fec. liquidación	Valor	Obligación	Saldo Cap.	Int. etc.	Int. usura	Total etc.	Int. etc.	usura etc.	Total etc.	Otros	Prov. cap.	Prov. int.	Prov. otro	Tasa	Fec. da.	Cal.	Días Res.	Dispo.	Fec. Mora			
10/19/2021	15,959,249.00	725063140037554		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,509,286.00	5,509,286.00												
10/19/2021	12,767,399.00	725063140048452		12,767,399.00	7,483,214.00	282,317.00	7,765,531.00	0.00	16,872,654.00	16,872,654.00	2,869,651.00	0.00	0.00	0.00	0.00	DITEPA + 2.00	05/19/2006	E	5,190	N	0.00	05/19/2007
														0.00	0.00	DITEPA + 2.00	05/30/2008		4,819	N	0.00	05/30/2008

### Garantías

Garantía	Vr. Cta.	Tipo garantía	Vr. Aceptado	Defecto garantía	Vr. Cobertura	Carácter	Estado	Local
	0.00		0.00	0.00	0.00			

	Desembolso/Cupo	Capital	Interés	Contingente	Otros	Prov. Capital	Prov. Interés	Prov. Otros
<b>Deudas directas</b>	28,726,648.00	12,767,399.00	7,765,531.00	22,381,940.00	2,869,651.00	0.00	0.00	0.00
<b>Deudas indirectas</b>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Deudas relacionadas</b>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Cupos Op. Tesorería</b>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Otras C x C no cartera</b>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Total Endeudamiento Consolidado</b>	<b>28,726,648.00</b>	<b>12,767,399.00</b>	<b>7,765,531.00</b>	<b>22,381,940.00</b>	<b>2,869,651.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>

NOTA: - Deudas Directas son aquellas donde el cliente es CABEZA de obligación o cuando es otro DEUDOR principal  
 - Deudas indirectas son aquellas donde el cliente es CODEUDOR v/o AVALISTA  
 - Deudas relacionadas son aquellas que se presentan en los siguientes escenarios: (Decreto 2555 de 2010)  
 Participación como accionista.  
 a. Por el ejercicio de su derecho de voto en la administración o control de la sociedad.  
 b. Los convenios celebrados con los demás accionistas para el control de la sociedad.  
 c. Operaciones que representan un riesgo común por tener accionistas o asociados comunes o garantías cruzadas.